

Contralora del Estado Táchira fue condecorada en Mérida Ordenes “Tulio Febres Cordero” y “Arca de las Tres Llaves”

P-4



Con sesión especial en el Consejo Legislativo Regional del Estado Mérida, se dio inicio a la celebración del 68 Aniversario de esta Contraloría Estatal, la cual estuvo presidida por la legisladora Niloha Delgado, en compañía de la Contralora del Estado Mérida, Lymar Betancourt; Contralora del Estado Táchira, Dra. Omaira Elena De León; Contralora del Estado Cojedes, Blanca Rosa Sul Flores; Contralor del Estado Barinas, Oswaldo Emiro Bracamonte; Contralora del Estado Trujillo, Aimee Gabriela Cisneros; miembros del gabinete del Ejecutivo regional y servidoras y servidores públicos de la institución.

Clet celebró 152 Aniversario de la Constitución del Estado Táchira

Con motivo de celebrar el Centésimo Quincuagésimo Segundo Aniversario de la aprobación de la Primera Constitución del Estado Táchira triunfo de la estatidad tachirense y el Día de la Paz Mundial, el Consejo Legislativo del Estado (Clet), realizó una sesión especial en el salón de sesiones Ligia Montoya.



P-6

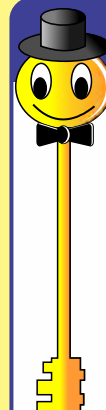
9 reglas de oro para alcanzar la excelencia laboral

P-2

Editorial Dra. Omaira De León

P-3

Con total éxito se realizó campeonato de Bailoterapia en la CET



Es tiempo de recibir un
Consejo Laboral

Reconoce realmente cuales tareas puedes realizar y cuales no te son posibles, bien sea por falta de conocimiento o simplemente por desconocimiento total del tema, para que cuando te indiquen realizar este tipo de actividades, siempre aclares que ese tema no es tu fuerte y te puedan asesorar; de esta manera evitarás equivocaciones laborales.

Despacho Contralor

9 reglas de oro para alcanzar la excelencia laboral

Si quieres destacarte de la media en un mundo laboral cada vez más competitivo, es esencial que adoptes hábitos de trabajo que te ayuden a alcanzar la excelencia.

1. Llega en hora. Ser puntual es sinónimo de profesionalismo y respeto hacia el tiempo de los demás. Adopta esta costumbre y tus jefes te apreciarán mucho más.

2. Hazle caso al jefe. Si tu superior te ha dado parámetros de conducta, síguelos a rajatabla. Aunque no está mal que cuestiones educadamente algunas decisiones, no caigas en la necedad y la testarudez.

3. Resuelve los problemas tú mismo. No dependas 100% de la iniciativa de los demás. Si surge algún problema, esfuérzate por encontrar una solución por ti mismo.

4. Conoce tus limitaciones. Conocer tus limitaciones es tan importante como conocer tus habilidades. Si eres consciente de que no puedes abarcarlo todo, no te comprometerás a realizar tareas que no podrás completar.

5. Admite tus errores. Nadie espera que seas perfecto, por lo que no hay razón para que escondas tus errores. Además, no olvides que detrás de cada traspie se oculta una enseñanza.

6. Analiza lo que salió mal. Siguiendo con el punto anterior, si realmente quieres aprender de tus errores debes tomarte el tiempo de analizar en qué fallaste.

7. Trabaja en equipo. Mantén una comunicación fluida con tus colegas y ofrece tu ayuda cada vez que observes que uno de ellos se encuentra en un apuro.

8. Realiza listas de tareas. Anota todo lo que tienes que hacer durante el día. Aunque suene trivial, la memoria visual es una gran aliada para combatir el hábito de dejar todo para último momento.

9. Combate el estrés. Si ves que ya no duermes bien por las noches, te encuentras frecuentemente agitado y sientes desgano cada vez que tienes que pisar la oficina, tómate un tiempo para relajarte y alejarte de tus preocupaciones laborales.



Editorial

El control fiscal es una tarea muy noble, encaminada directamente al combate de la corrupción, flagelo que amenaza seriamente el desarrollo de los pueblos y la supervivencia de la democracia, control fiscal que ejercemos en varias fases, la primera de ellas es la labor preventiva, que realizamos a través de las recomendaciones generadas en los informes definitivos de auditoría; continuando con el ejercicio de la potestad investigativa a fin de verificar la ocurrencia de actos, hechos u omisiones contrarios a una disposición legal o sublegal, determinar el monto de los daños causados al patrimonio público y ejercer la acción civil del reparo, si fuere el caso, así como la procedencia de acciones fiscales; y finalmente la fase sancionatoria, que abarca la declaratoria de responsabilidad administrativa, multas y las penas accesorias que aplica exclusiva y excluyente el Contralor General de la República.

Para evitar esta fase sancionatoria, se espera de los administradores una conducta diligente, asertiva, abnegada, en disposición de asumir sus obligaciones con indolegable espíritu de servicio público. Devoción ciudadana, eficacia, honradez y objetividad que también debe estar presente en quienes controlamos. Es bueno señalar, que la mayoría de los funcionarios públicos que ejercemos el control fiscal lo hacemos con un gran compromiso y mística de trabajo, con la explícita e irrefutable voluntad de vencer la corrupción en el manejo de lo público. Aunado a ello, contamos con una severa normativa que regula la administración pública en general y el manejo de los recursos fiscales en particular.

La Contraloría General de la República ha dictado en el presente año dos instrumentos normativos, el primero las Normas Generales de Control Interno enfocadas en el logro de la eficacia de la gestión pública y fortalecer el control del estado, con el propósito que los órganos y entes de la Administración Pública establezcan y mantengan adecuados controles internos, de forma tal que el control fiscal externo se complemente con el que corresponde ejercer a la administración activa. Y el segundo instrumento, es el primer Plan Estratégico del Sistema Nacional de Control Fiscal; cuyo norte es la lucha contra la corrupción y la impunidad, para beneficio del ciudadano y ciudadana como centro y objeto del sistema, direccionado como lo indica su visión: al "ejercicio coordinado del control de los recursos públicos, con un alto componente ético, profesional, tecnológico, de participación ciudadana y rendición de cuenta, cuyos integrantes gocen de la confianza, credibilidad y apoyo de la comunidad, para coadyuvar con el estado en el logro de la mayor suma de felicidad social...".



Dra. Omaira De León
Contralora del Estado Táchira

Producción Editorial

Dra. Omaira De León
Contralora del Estado Táchira

Producción General
Ing. Hilda Patiño
Directora de la Secretaría
del Despacho Contralor

**División de Imagen Corporativa
y Eventos Especiales CET**

Coordinación Periodística

Lcda. Gabriela Gómez
Jefe de División de Imagen Corporativa
y Eventos Especiales CET

Periodista

Lcda. Lisney Chacón

Diseño Gráfico

Juan Carlos Mora

Fotografía

Jairo Cruz

www.contraloriaestadotachira.gob.ve



www.contraloriaestadotachira.gob.ve



@CETachira

Contralora del Estado Táchira fue condecorada en Mérida

Con sesión especial en el Consejo Legislativo Regional del Estado Mérida, se dio inicio a la celebración del 68 Aniversario de esta Contraloría Estatal, la cual estuvo presidida por la legisladora Niloha Delgado, en compañía de la Contralora del Estado Mérida, Lymar Betancourt; Contralora del Estado Táchira, Dra. Omaira Elena De León; Contralora del Estado Cojedes, Blanca Rosa Sul Flores; Contralora del Estado Barinas, Oswaldo Emiro Bracamonte; Contralora del Estado Trujillo, Aimee Gabriela Cisneros; miembros del gabinete del Ejecutivo regional y servidoras y servidores públicos de la institución.

En dicha sesión especial le fue otorgada la Orden Tulio Febres Cordero (en su primera clase), así como Orden Arca de las Tres Llaves a la Dra. Omaira Elena De León, Contralora del Estado Táchira, por su intachable y amplia trayectoria en Control Fiscal.

La Oradora de Orden fue la Dra. Omaira Elena De León, Contralora del Estado Táchira, quien felicitó y expresó su profundo respeto a todos los integrantes de



Ordenes “Tulio Febres Cordero” y “Arca de las Tres Llaves”

la gran familia contralora de Mérida por ser un órgano garante de los postulados y principios que rigen el control fiscal.

“La educación al ciudadano nos permitirá desarrollar con fuerza la naciente y auspiciosa administración comunal, primigenia expresión del Poder Popular, desarrollar y practicar los novísimos modelos de gestión que hagan posible la nueva sociedad de la confianza, la solidaridad, la probidad y la eficacia en la satisfacción de las más sentidas necesidades populares” indicó la Dra. Omaira Elena De León.

Asimismo, indicó De León: “Es bueno señalar, que la mayoría de los funcionarios públicos que ejercemos el control fiscal lo hacemos con un gran compromiso y mística de trabajo, con la explícita e irrefutable voluntad de vencer la corrupción en el manejo de lo público. Aunado a ello, contamos con una severa normativa que regula la administración pública en general y el manejo de los recursos fiscales en particular”.



En el marco de la celebración del 68 Aniversario de la Contraloría del Estado Bolivariano de Mérida, fue condecorada la Dra. Omaira Elena De León, Contralora del Estado Táchira, por su intachable y amplia trayectoria en el control fiscal



Clet celebró 152 Aniversario de la Constitución del Estado Táchira

Con motivo de celebrar el Centésimo Quincuagésimo Segundo Aniversario de la aprobación de la Primera Constitución del Estado Táchira triunfo de la estatidad tachirenses y el Día de la Paz Mundial, el Consejo Legislativo del Estado (Clet), realizó una sesión especial en el salón de sesiones Ligia Montoya.

Acto que contó con la presencia de las primeras autoridades de la entidad, entre ellos: Zoraida Parra, Pdta. Del Consejo Legislativo del Estado Táchira; Dr. José Gregorio Morales, Juez Rector; Dr. Jean Carlo Castillo, Fiscal del Ministerio Público; Abg. Javier Martínez, Representante de la Contraloría del Estado Táchira; autoridades civiles y militares, además de representantes del Poder Popular de la entidad tachirenses.

En el marco de esta sesión especial los parlamentarios procedieron a imponer la orden 21 de septiembre a la diputada Nellyver Lugo, por su intachable trabajo como presidenta del Clet durante el periodo 2015. Condecoración que se impone a todos los presidentes que hayan cumplido a cabalidad lo establecido en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela.

En palabras de la Presidenta del Clet, esta sesión solemne es muy importante puesto que para nuestra entidad esta carta magna se ha caracterizado por ser marco referencial de todos los procesos de Ley del pueblo tachirenses, a su vez; a través de sus diversas reformas se ha convertido en la expresión viva del acervo cultural, de igualdad y de fraternidad para el Táchira.

Considerando de esta manera a la Parlamentaria Nellyver Lugo, cómo Oradora de Orden de tan importante sesión, quién en su discurso hizo un breve recuento histórico de lo que significó la redacción y posterior promulgación de la Constitución del estado Táchira, aquel 21 de septiembre de 1864.

De esta manera, Lugo recordó la importancia que tiene el articulado de la Constitución del Táchira para la consagración de la paz, de la tranquilidad, de la sana convivencia en territorio tachirenses.

“Hoy 22 de septiembre de 2016 a 152 años de la promulgación de la Constitución, recordamos que el pueblo tachirenses a lo largo de su proceso histórico exalta la presencia protagónica del pueblo, tema que ha sido vital para la existencia de la región” afirmó la Legisladora.



Con total éxito se realizó campeonato de Bailoterapia en la CET

Servidoras y servidores públicos de la Contraloría del Estado Táchira, disfrutaron de una jornada de Bailoterapia en el salón de Usos Múltiples de este Órgano Contralor, actividades deportivas y recreativas que se realizan en el marco del Plan Operativo correspondiente al tercer trimestre del año en curso, que organiza la Dirección de Recursos Humanos, con el propósito de favorecer el bienestar de los trabajadores.

Programación que iniciaría a las 3:30 de la tarde del jueves 22 de septiembre, donde participaron aproximadamente 40 personas, conformadas por equipos de 8 funcionarios adscritos a las diferentes

direcciones de la Contraloría del Estado Táchira, quienes con entusiasmo dijeron presente en esta actividad motivacional.

La actividad inició con la preparación de los participantes al son de, seguidamente, al ritmo de reggaetón y músicaailable, los presentes se movieron llenos de energía y vitalidad; el cierre se hizo con sabor de salsa, merengue, y una actividad de resistencia acompañada de ejercicios al son de la música, generando salud y vida en los participantes.

Todas estas actividades físicas se realizan con el fin de potenciar el deporte y buscan mayor participación de la gente en los distintos escenarios que organice este

Órgano de Control Fiscal.

De igual modo, gracias al apoyo y la participación de los instructores Charly Niño y Rossy Ramírez, creadores de grandes bailoterapias, los funcionarios de la CET pudieron ejercitarse de forma divertida y con excelente ánimo después de una jornada laboral.

Personal de diversas direcciones bailaron por la salud y la vida, y a su vez por obtener un primer y segundo lugar en esta competencia de bailoterapia 2016, donde se evaluó coordinación, ritmo, aptitud, dinámica de grupo y otros aspectos generales.





Ganadores de la Bailoterapia

De esta manera, quedaron ubicados los ocho equipos que participaron en el torneo bailoterapia 2016, que realizó la Contraloría del Estado Táchira, promoviendo el bienestar y la salud para sus trabajadores.

Primer Lugar: Equipo Azul, Despacho Contralor y Dirección Técnica

Segundo Lugar: Equipo Rojo, Administración

Tercer Lugar: Equipo Amarillo, Dirección de Control de la Administración Descentralizada

Cuarto Lugar: Equipo Negro, Recursos Humanos.

Quinto Lugar: Equipo Vinotinto, Dirección de Investigaciones y Dirección de Determinación de Responsabilidades

Sexto Lugar: Equipo Naranja, Oficina de Seguridad, Transporte y Servicios Generales.

Séptimo Lugar: Equipo Blanco, Auditoría interna, Consultoría Jurídica, y Oficina de Atención al Público y Participación Ciudadana.

Octavo Lugar: Equipo Verde, Dirección General y Dirección de la Administración Central y Poder Legislativo